



BOLETÍN ELECTRÓNICO

COMITÉ LATINOAMERICANO DE AUDITORÍA INTERNA – CLAIN

No. 39 – FEBRERO 2004

PALABRAS DEL PRESIDENTE

Apreciados colegas y amigos, como es de vuestro conocimiento el día 16 de diciembre de 2003 hemos realizado el **Chat Nro.: 19**, en el cual se trató el tema “**Fraude en Internet**”, habiendo elaborado las respectivas preguntas la Lic. Carmen Azcarate (Venezuela), por lo cual, a través del presente medio hago extensivo el agradecimiento a la citada Representante del Comité por la dedicación y cumplimiento del compromiso asumido. La Minuta, Conclusiones y Resumen Ejecutivo del Chat están publicados en el Sitio de Felaban.

Asimismo se recuerda que el próximo día martes 24 de febrero de 2004, a las 10 horas de Colombia, tendrá lugar la realización del **Chat N° 20**, cuyo tema a desarrollar será: “**Riesgo Informático**”, habiendo elaborado el cuestionario correspondiente nuestro colega Lic. Carlos Ardón (Honduras). En tal sentido se agradece al citado Representante del CLAIN por la diligencia realizada.

Con relación a nuestra “**COMUNIDAD VIRTUAL DEL CLAIN**”, recientemente la Secretaría General de Felaban remitió a los representantes ante el CLAIN las respectivas instrucciones para acceder a la misma por medio del nombre de usuario y Password,

acompañando el Manual de Usuario correspondiente.

El contar con esta importantísima herramienta de comunicación nos permitirá, tal lo convenido en nuestra Reunión Plenaria del fecha 21 de mayo de 2003, obtener una relación más fluida, compartir conocimientos, expresar inquietudes, realizar consultas y posteriormente elaborar un “Historial” de preguntas mas comunes con sus respectivas respuestas.

En dicho FORO se podrán presentar trabajos de investigación y/o documentos de interés, como también, tal lo convenido en la citada Reunión Plenaria, compartir ejemplos de fraudes habidos en nuestros países, presentando casos interesantes, en los cuales se analice cómo se fraguó y que medidas se tomaron evitarlos o mitigarlos, con el propósito de ir implementando las medidas correctivas en cada institución.

Próximamente volveremos sobre el particular, a efectos de distribuir la tarea entre los Representantes ante el CLAIN y comenzar a utilizar la herramienta que nos ocupa.



En lo que se refiere a la encuesta sobre **Las Normas Mínimas sobre Controles Internos y la Actividad de las Auditorías Internas de las Entidades Financieras emitidas por de los Entes de Contralor de los Países Latinoamericanos**, en general, se viene desarrollando dentro de los plazos previstos, a excepción de las respuestas correspondientes a los siguientes países: CUBA, REPUBLICA DOMINICANA, GUATEMALA Y NICARAGUA, las cuales en la actualidad no fueron recepcionadas.

En consecuencia, se requiere muy especialmente a los representantes ante el CLAIN de los países referidos su personal intervención a los efectos de su cumplimiento.

Se recuerda que oportunamente a cada Miembro del Comité CLAIN se le hizo conocer el nombre del socio de KPMG en su país, para que, en caso de duda, se puedan contactar y resolver las inquietudes.

Se destaca que el documento se publicó en nuestra página en Internet, con intervención de la firma Indexcol, quién recibe las respuestas y las procesa para luego retransmitírselas a KPMG, pasando un reporte a la Secretaría de FELABAN.

Por lo expuesto, se reitera la necesidad de su especial atención a esta solicitud, recomendando diligenciar la tarea en los tiempos previstos, a los efectos de poder contar con vuestro valioso aporte en beneficio del Comité Latinoamericano de Auditoría Interna.

Por último, agradeciendo la gentileza del Señor Eduardo Ojeda (Past President) **(1)**, del Señor Gustavo Díaz (Representante ante el CLAIN de Honduras) **(2)** y del Instituto de Auditores Internos de Argentina **(3)**, se acompaña para vuestro conocimiento, los siguientes documentos:

(1): Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

(2): Mejores Prácticas para los Comités de Auditoría e Importantes Responsabilidades del Comité de Auditoría.

(3): Documentos "Normaria" N° 11 y N° 12, emitidos por la Comisión de Normas y Asuntos Profesionales del Instituto citado precedentemente, por medio de los cuales se promueve el conocimiento y uso de las normas del Institute Internal Auditors, así como noticias y temas de actualidad relacionados con la normativa y su aplicación.

En los documentos referidos en el apartado **(3)** se analizan los siguientes temas que les pueden resultar de interés:

Normaria N° 11:

- El Modelo COCO.
- El Código de Ética del IIA.
- Norma para las Auditorías de Control Interno Requeridas por la Ley Sarbanes-Oxley (II).



Normaria Nº 12:

- El Buen Gobierno Corporativo como solución a la Crisis de Confianza.
- Glosario de las Normas para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.
- El Modelo COBIT.

Asimismo para vuestro conocimiento se remiten dos documentos publicados en el sitio del Banco Central de la República Argentina:

- a) Sanas Prácticas de e-Banking**, elaborado por la Comisión de e-Banking de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina.
- b) Basilea II: Hacia un nuevo esquema de medición de riesgos**, Gerencia de Análisis del Sistema de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina.

Finalmente, y a los efectos de incrementar la participación en los Chats, sugerimos a nuestros colegas a hacer extensiva la invitación a aquellas personas que no conozcan su realización y que consideren podrían estar interesados en participar, a través de la Secretaría de Felaban, para lo cual, se estimará informar la

dirección de mail a:
<murrego@felaban.com>.

Cordialmente,

Cosme Juan Carlos Belmonte

Presidente de CLAIN

Nota: las expresiones contenidas en los artículos publicados representan puntos de vista particulares de los autores de los mismos.

Sus comentarios y aportes dirigirlos a
<cbelmonte@bna.com.ar>